CRÓNICA LEGISLATIVA DE NAVARRA

Segundo semestre de 2018

María del Carmen Bolaño Piñeiro*

Resumen

La crónica recoge las novedades en materia lingüística en la comunidad foral de Navarra publicadas entre julio y diciembre de 2018. En este periodo no se han aprobado normas reseñables ni por el Parlamento ni por el Gobierno foral. En estos meses, principalmente cabe destacar las convocatorias de ayudas y subvenciones para el uso del euskera emitidas por la Administración local y el Gobierno foral.

Palabras clave: Navarra; euskera; derecho lingüístico; derechos lingüísticos; ayudas y subvenciones; lenguas minoritarias.

LEGISLATIVE REPORTS ON NAVARRE

Second half of 2018

Abstract

The text includes new regulations that affect the uses, the linguistic rights and the legal system of the language in Navarre passed during the second half of the year (between July and December 2018).

Keywords: Navarre; Basque language; legal framework on linguistic rights; grants and subsidies; minority languages.

* María del Carmen Bolaño Piñeiro, profesora de Derecho Administrativo en la UPV/EHU. mariadelcarmen.bolano@ehu.eus

Bolaño Piñeiro, María del Carmen. (2019). Crónica legislativa de Navarra. Segundo semestre de 2018. *Revista de Llengua i Dret, Journal of Language and Law*, *71*, 299-302. https://doi.org/10.2436/rld.i71.2019.3304

CC BY NC ND

Sumario

1 Introducción

2 Consulta popular de inclusión del municipio de Ayegui/Aiegi en la “zona mixta”

3 Ayudas y subvenciones para el apoyo al euskera en diferentes ámbitos convocadas por la Administración local y el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra

4 Ceses y nombramientos

5 Plazas y becas de formación

1 Introducción

Entre julio y diciembre de 2018, pocas novedades se han producido en materia lingüística en la Comunidad Foral de Navarra. En cualquier caso, cabe destacar la consulta popular convocada por el municipio de Ayegui/Aiegi para su inclusión en la zona lingüística "mixta", las numerosas convocatorias de ayudas y subvenciones para el uso del euskera publicadas por la Administración local y por el Gobierno foral, los ceses y nombramientos en puestos de la Administración foral con competencias en materia de euskera y la convocatoria de plazas y becas en las que se exige el conocimiento del euskera.

2 Consulta popular de inclusión del municipio de Ayegui/Aiegi en la "zona mixta"

El alcalde-presidente del municipio de Aiegi/Ayegui, establecido en la "zona no vascófona" de Navarra, convocó la celebración de referéndum para el día 18 de noviembre de 2018.[1] El objetivo del referéndum fue consultar, a los vecinos y vecinas de la mentada localidad, la inclusión o no de la misma en la "zona mixta" de Navarra mediante la siguiente pregunta: "¿Desea que Ayegui/Aiegi, integrado en la zona no vascófona, pase a la zona mixta a los efectos de la Ley Foral 18/1986 del euskera?". Pregunta a la cual las personas consultadas debían responder "Sí" o "No", marcando el recuadro correspondiente con una cruz.

Los resultados de la consulta, establecidos en el acta de proclamación del resultado por la Junta Electoral de Zona de Estella, habiendo sido publicados el 11 de diciembre de 2018 en el BON, fueron los siguientes: 1) número de electores y electoras: 1.849; 2) número de votantes: 766; 3) número de votos a la opción "Sí" de la pregunta única de la consulta: 361; 4) número de votos a la opción "No" de la pregunta única de la consulta: 391; 5) número de votos en blanco: 4; y 6) número de votos nulos: 10. Así las cosas, por una diferencia de treinta votos, Ayegui/Aiegi seguirá perteneciendo a la "zona no vascófona" de Navarra, con la merma de derechos lingüísticos que supone para las personas residentes en dicho municipio.

3 Ayudas y subvenciones para el apoyo al euskera en diferentes ámbitos convocadas por la Administración local y el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra

Las convocatorias de ayudas y subvenciones en materia lingüística son muchas y variadas en este periodo, especialmente aquellas provenientes de la Administración local. En concreto, se han convocado ayudas y subvenciones en diferentes municipios para el aprendizaje del euskera,[2] para su promoción y fomento,[3] para la rotulación de establecimientos comerciales en dicha lengua,[4] para campamentos de verano[5] y para actividades culturales.[6] Asimismo, algunos municipios han aprobado en este periodo ordenanzas que regulan el otorgamiento de ayudas y subvenciones relacionadas con el apoyo al euskera en el ámbito del aprendizaje,[7] fomento y promoción del idioma.[8]

Además, el Gobierno foral ha aprobado varias convocatorias, una dirigida a entidades promotoras del euskera en personas adultas;[9] y otra, a personas individuales para el estudio del euskera también de personas

1 Mediante resolución el día 2 de octubre de 2018.

2 Ese ha sido el caso de los municipios de Berriozar, Noain e Iruñea. Véanse los boletines oficiales de Navarra n.º 226 (22 de noviembre de 2018, n.º 180) 17 de septiembre de 2018 y n.º 141 (23 de julio de 2018), respectivamente.

3 Así se ha dado en Zizur Mayor/Zizur Nagusia e Iruñea, habiéndose publicado las convocatorias en los boletines oficiales de Navarra nº 160 (20 de agosto de 2018) y n.º 127 (3 de julio de 2018).

4 Berrioplano/Berriobeiti ha sido el Ayuntamiento que ha convocado dichas subvenciones, habiendo sido publicadas en el boletín n.º 156 (13 de agosto de 2018).

5 Este ha sido el caso de Tafalla, Cizur Mayor/Zizur Nagusia y Berrioplano/Berriobeiti. Véanse los boletines n.º 225 (21 de noviembre de 2018), n.º 156 (13 de agosto de 2018) y n.º 156 (13 de agosto de 2018).

6 Esta convocatoria ha sido publicada por el Ayuntamiento de Aoiz. Véase el boletín n.º 174 (7 de septiembre de 2018).

7 Los municipios de Lerín, Salinas de Oro/Jaitz, Lezaun y Lakuntza son los que ha publicado dichas ordenanzas. Véanse los boletines n.º 178 (13 de septiembre de 2018), n.º 132 (10 de julio de 2018), n.º 189 (28 de septiembre de 2018) y n.º 159 (17 de agosto de 2018).

8 En concreto, en Burgui/Burgi se ha aprobado la ordenanza municipal reguladora de las subvenciones para actividades culturales, deportivas, educativas, turísticas, de igualdad, para la juventud, de promoción del euskera y de ocio; véase el boletín n.º 231 (29 de noviembre de 2018). En Yerri/Deierri se ha aprobado la ordenanza municipal reguladora del uso y del fomento del euskera en el ámbito municipal; véase el boletín n.º 144 (26 de julio de 2018).

9 Orden Foral 58E/2018, de 19 de octubre, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la

adultas.[10] Sobre estas convocatorias anuales se ha dado cuenta en crónicas anteriores, no siendo destacable ninguna novedad.

4 Ceses y nombramientos

En el periodo objeto de recopilación se ha cesado a doña M.ª Ángeles Iriarte Azpiroz como jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera del Departamento de Educación, y se ha nombrado con carácter interino en dicho puesto a doña Ana Isabel Unanue Serrano.[11] Además, se ha cesado, por petición propia, a don Luis Marcelo Los Arcos Pérez como jefe del Negociado de Acreditación y Evaluación del Servicio de Recursos Lingüísticos de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera, y se ha nombrado en su lugar con carácter interino a doña Miren Mirari Saralegi Alkotz.[12]

5 Plazas y becas de formación

Varias son las plazas y becas de formación con el requisito del conocimiento del euskera que se han publicado en este periodo, tanto en el Gobierno foral como en la Administración local. De las convocatorias del Gobierno foral cabe destacar la publicación de una beca de formación de duración anual para personas con grado en Derecho con destino en el Defensor del Pueblo de Navarra, y una plaza vacante de técnico/a de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra.[13]

convocatoria de ayudas a entidades promotoras de la enseñanza de euskera a personas adultas, para el curso 2018-2019.

10 Orden Foral 44/2018, de 21 de septiembre, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas individuales a personas adultas para el aprendizaje de euskera, para cursos que comiencen entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018.

11 Véanse las Órdenes Forales 75/2018, de 16 de agosto, de la Consejera de Educación, por la que se nombra, con carácter interino, jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera del Departamento de Educación a doña Ana Isabel Unanue Serrano; y 68/2018, de 31 de julio, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de doña M.ª Ángeles Iriarte Azpiroz como jefa del Negociado de Promoción y Didáctica del Euskera del Departamento de Educación.

12 Véanse las Órdenes Forales 34/2018, de 6 de agosto, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se nombra, con carácter interino, jefa del Negociado de Acreditación y Evaluación del Servicio de Recursos Lingüísticos de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera, a doña Miren Mirari Saralegi Alkotz; y 33/2018, de 6 de agosto, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Luis Marcelo Los Arcos Pérez como jefe del Negociado de Acreditación y Evaluación del Servicio de Recursos Lingüísticos de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera.

13 Véanse la resolución 41/2018, de 12 de diciembre, del Defensor del Pueblo de Navarra, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de una beca de formación, de duración anual y con requisito de conocimiento de euskera, para personas con grado en Derecho, con destino en el Defensor del Pueblo de Navarra; y la resolución de 21 de agosto de 2018, de la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cinco plazas vacantes de técnico/a de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con conocimiento de euskera.